



VIII Cumbre
de las Américas
LIMA · PERÚ · 2018



PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES EN LAS
ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS

OEA/Ser.E
ASCA/Foro-42/18
12 abril 2018
Original: español

**INFORME SOBRE LAS INTERVENCIONES DE LAS COALICIONES OFICIALES DE LA
VIII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS PRESENTADAS EN EL DIÁLOGO ENTRE LOS
ACTORES SOCIALES Y LAS/LOS REPRESENTANTES DE ALTO NIVEL DE LOS
GOBIERNOS**

Índice

DIÁLOGO ENTRE LOS ACTORES SOCIALES Y LAS/LOS REPRESENTANTES DE ALTO NIVEL DE LOS GOBIERNOS.....	- 5 -
Coalición por la Buena Gobernanza y la Sociedad Civil Fortalecida	- 6 -
Coalición “Un Observatorio Ciudadano para un Parlamento Abierto”	- 7 -
Coalición Juventud y Derechos Humanos Frente a la Corrupción y Transparencia en las Américas -	7
Coalición “Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Pública”	- 9 -
Coalición para el Desarrollo Humano.....	- 10 -
Coalición Gobernabilidad Democrática y Corrupción.....	- 11 -
Coalición Internacional de Organizaciones por los D.D.H.H. en las Américas	- 12 -
Coalición “Movimiento por los Derechos Humanos y Contra la Corrupción”	- 13 -
Coalición “Foro Regional por los Derechos Sociales, Culturales y Políticos de Niñez y Género” -	14 -
Coalición “Poblaciones, Ds y Dr (Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos) y Desarrollo” -	15 -
Coalición “Coordinación Indígenas de Abya Yala”	- 16 -
Coalición “Religiones, Creencias y Espiritualidades en Diálogo con la Sociedad Civil”.....	- 19 -
Coalición Americana Sobre Políticas de Drogas para las Cumbres de las Américas (CAPD)	- 21 -
Coalición “Alianza Interreligiosa para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”	- 23 -
Coalición Regional por los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad.....	- 25 -
Coalición LGBTTTTI de Incidencia en las Américas.....	- 26 -
Coalición por la Dignidad de las Personas con Discapacidad en las Américas.....	- 27 -
Coalición “Alianza frente a la Corrupción y por el Desarrollo Sostenible en Centroamérica, Norteamérica y el Caribe”	- 28 -
Coalición “Democracia, Empresas y Derechos Humanos”	- 29 -
Coalición “Atención Integral y Derecho a la Salud en Latinoamérica”	- 31 -

Coalición “Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, de Cara al Desarrollo Sostenible y la Corrupción”	- 32 -
Coalición “El Rol de los Jóvenes ante la Corrupción y el Desarrollo Sostenible”	- 33 -
Coalición “Foro Ciudadano de las Américas”	- 34 -
Coalición “Redes Internacionales que Salvan Vidas en Respuesta al Tráfico Humano”.....	- 35 -
Coalición del Movimiento Afrodescendiente de las Américas	- 36 -
Coalición “La Colaboración entre los Actores de la Sociedad con las Instituciones Internacionales como un medio para avanzar hacia Sociedades más Justas”	- 37 -
Coalición “Transparencia, Derechos Humanos y Participación mediante Las TIC para un Mejor Gobierno y Ciudadanía”	- 38 -

DIÁLOGO ENTRE LOS ACTORES SOCIALES Y LAS/LOS REPRESENTANTES DE ALTO NIVEL DE LOS GOBIERNOS

El presente informe contiene las intervenciones de cada vocera o vocero de las coaliciones oficiales¹ de la VIII Cumbre de las Américas efectuadas durante el *Diálogo entre los Actores Sociales y las/los Representantes de Alto Nivel de los Gobiernos*, que se llevó a cabo el 12 de abril de 2018, en Lima, Perú. Estas intervenciones se enfocan en las recomendaciones de estos actores con relación a uno de los tres (3) ejes temáticos de la VIII Cumbre² para la consideración de los Estados partícipes del proceso de Cumbres.

Para mayor información sobre las actividades que se realizaron con la sociedad civil y actores sociales en el proceso de preparación de la VIII Cumbre, por favor visite el siguiente enlace: [Aquí](#).

A continuación, se incluyen las intervenciones de cada una de las coaliciones:

Eje Temático 1: Gobernabilidad Democrática y Corrupción

Coalición por la Buena Gobernanza y la Sociedad Civil Fortalecida

Estamos asistiendo a una crisis inédita de corrupción en todo el continente que está destruyendo el sistema democrático, sus instituciones y sobre todo los derechos humanos. Cuando no hay democracia asistimos al surgimiento de autoritarismos, la impunidad genera falta de credibilidad en el sistema democrático, por ello instamos a los gobiernos a fortalecer la independencia de poderes y con especial énfasis el sistema de Justicia.

El costo social de la corrupción afecta el desarrollo humano, porque nos roba los derechos básicos y nos condena a vivir en un contexto de pobreza económica y cultural que perjudica nuestro desarrollo y evita la creación de leyes y/o instituciones democráticas que garantizan los derechos plenos.

Por todo esto es necesario construir, desarrollar y garantizar por parte del Estado los espacios habilitantes para trabajar en conjunto con la sociedad en fortalecer la transparencia, las instituciones y la democracia; espacios que generen la participación, la libertad de información, expresión, de reunión, de protesta pacífica, entre otros.

Así mismo, es importante generar una mayor conectividad en los países de la región, porque internet puede convertirse en una potente herramienta para fortalecer la confianza y los procesos de

¹ Para efectos de la Cumbre, se entiende como “coalición oficial” a un grupo de al menos 10 organizaciones y/o actores sociales con posiciones afines sobre al menos uno de los tres ejes temáticos de la Cumbre. El objetivo central del trabajo en coaliciones es fomentar el diálogo y la reflexión constructiva entre las organizaciones de la sociedad civil y actores sociales de las Américas y su incidencia en el proceso de Cumbres. Para conocer las 28 coaliciones oficiales, por favor acceda al siguiente enlace: http://www.summit-americas.org/cs/coaliciones_lista_es.pdf.

² Los ejes temáticos del tema central de la VIII Cumbre de las Américas son:

Eje temático 1: **Gobernabilidad Democrática y Corrupción**

Eje temático 2: **Corrupción y Desarrollo Sostenible**

Eje temático 3: **Aspectos de Cooperación, Institucionalidad Internacional y Alianzas Público-Privadas**

transparencia, y reparar el ambiente habilitante. Pero debe hacerse un proceso de alfabetización de un uso responsable de internet que permita empoderar la ciudadanía y legitimar la autoridad, mediante mecanismos de participación democrática.

Estamos perdiendo la batalla contra la corrupción. Que la corrupción no nos robe la democracia y los derechos humanos.

Coalición “Un Observatorio Ciudadano para un Parlamento Abierto”

Entendemos que los Observatorios Ciudadanos adoptan como función principal la vigilancia, evaluación, control e incidencia en ciertos aspectos de la vida pública. Asimismo, promueven la participación ciudadana y la empodera al legitimar la información disponible respecto a las actividades públicas los Observatorios Ciudadanos cumplen una doble función: “por un lado, están atentos para señalar las áreas de oportunidad, no solamente señalando problemas, sino además proponiendo soluciones.

Descripción: El Observatorio Ciudadano para un Parlamento Abierto es una iniciativa con el fin de promover la observancia, evaluación y la participación ciudadana efectiva en torno a la discusión, elaboración de leyes y asignación de presupuesto, así como conocer la agenda de los temas a debatir en el Pleno de los Parlamentos de todos los gobiernos de los países que participaran en la VIII Cumbre de las Américas. Éste debe ser un espacio abierto, plural, incluyente, diverso y activo que permita la voz de la ciudadanía, fortalezca la democracia y, a través de la transparencia en la información del quehacer parlamentario, así como el apego a los principios de parlamento abierto, se eviten actos de corrupción, impunidad y conflicto de intereses.

Objetivos Generales: El Observatorio Ciudadano para un Parlamento Abierto debe tener acceso a las sesiones de los parlamentos, así como promover su transmisión en tiempo real de los procedimientos parlamentarios por canales de comunicación abiertos; además de transparentar las acciones de cabildeo o lobby, observar y aplicar evaluaciones que permitan medir el cumplimiento de los principios de gobierno abierto. Y así incrementar la confianza ciudadana hacia los Parlamentos con acciones que promuevan la transparencia, el acceso a información sobre el quehacer legislativo, y la prevención de la corrupción y los conflictos de intereses.

Objetivos específicos: Facilitar el acceso a información sobre el trabajo parlamentario a la ciudadanía. Colaborar con los Parlamentos a apertura sus datos e incrementar sus indicadores de transparencia legislativa, en especial en relación con la participación, atención ciudadana y rendición de cuentas. Promover la colaboración con los diversos grupos políticos que conformen los Parlamentos para que implementen medidas anticorrupción y transparente su información.

Coalición Juventud y Derechos Humanos Frente a la Corrupción y Transparencia en las Américas

Nuestro hemisferio y en particular la región latinoamericana continua marcada por grandes desigualdades. La concentración de la riqueza y el poder se apoyan mutuamente a través de diferentes prácticas como la corrupción, afectando de manera especial el desarrollo de aquellos en posiciones más vulnerables, como las personas con discapacidad, los jóvenes y los grupos minoritarios en toda su diversidad. La restricción de derechos fundamentales de grupos sociales en nuestra región ha traído como consecuencia el empobrecimiento y la marginación de los mismos. Las dictaduras constituyen ejemplos extremos de lo anterior, pues en Cuba y Venezuela donde los derechos humanos de pueblos enteros son violados sistemáticamente y el salario mínimo sumado de ambos países no supera los 30 dólares.

Identificamos la necesidad de que los ciudadanos tengan mayor acceso a la información sobre las actividades del estado. La transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones del estado de cara a la sociedad garantizan que las razones de toda decisión gubernamental y sus recursos sean claros y de conocimiento público, es decir fortalecen la democracia.

Llamamos la atención sobre la corrupción por parte de gobiernos con democracias funcionales como los casos de Bolivia, Brasil, México y Perú, fenómeno que quebranta los principios y requisitos de un Estado democrático, obstaculizando el pleno ejercicio de los derechos, destruye la legitimidad de las instituciones y aumenta la percepción de impunidad. La inmunidad no es excusa para la impunidad y la justicia eficaz debe ser autónoma y garantizar la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos.

Resaltamos que muchos de los casos de corrupción de los últimos dos años involucran a actores principales del llamado Socialismo del siglo XXI. Metodología impulsada y propagada por el Foro de Sao Paulo, organización ligada en sus inicios a grupos armados como las FARC y creada por el dictador Fidel Castro y expresidente Lula Da Silva, hoy convicto por sus crímenes de corrupción.

El socialismo del Siglo XXI ha sido empleado por el aparato de inteligencia de la dictadura cubana para extender su influencia en la región propagando prácticas autoritarias con el apoyo económico del chavismo. Amenazando la seguridad en la región por sus vinculaciones con el crimen organizado y por forzar migraciones masivas. Es escandalosa la impunidad de la injerencia castrista, que, mantiene un ejército de ocupación en Venezuela, según datos revelados por el Secretario General de la OEA. El comportamiento imperialista de la dictadura es parte esencial en la desestabilización del estado de derecho en ese país y presumiblemente otros países como Nicaragua donde suprimió la participación política de la oposición y Bolivia donde el oficialismo pretende burlar la voluntad expresada por la ciudadanía el 21F en aras de la permanencia en el poder.

Destacamos la labor del Perú y exhortamos al resto de los estados a la solidaridad con los refugiados políticos y los migrantes por factores sociales y económicos como haitianos y salvadoreños.

Es urgente, las democracias miembros de la Organización de Estados Americanos deben:

- Exigir la liberación inmediata e incondicional de todos los presos políticos y de conciencia en Bolivia, México, Venezuela y Cuba

- Aplicar la Carta Democrática a Venezuela
- Comprometerse a derogar las leyes restrictivas a la libertad de asociación y condenar aquellos estados que no lo hagan.
- Garantizar la protección de los defensores de derechos humanos, actores de sociedad civil, artistas independientes y periodistas.
- Reconocer la personalidad jurídica de los emprendedores actores de sociedad civil cubana no reconocida por el gobierno.
- Frenar la impunidad del régimen cubano condenado la sucesión antidemocrática anunciada para este 19 de abril y apoyar el derecho del pueblo cubano a decidir un cambio democrático de sistema en la Isla a través de un voto libre y con garantías.

Coalición “Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Pública”

Las 44 organizaciones de la coalición 3 “**Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Pública**” alientan a los Estados reunidos en la VIII Cumbre de las Américas a aprovechar esta oportunidad para generar acuerdos para atacar la corrupción de manera efectiva, que incluyan indicadores de monitoreo y resultado, y que consideren los aportes de la sociedad civil.

La coalición 3 identifica cinco áreas estratégicas en el combate que deben tener como ejes transversales compromisos con el derecho de acceso a la información pública, datos abiertos, participación ciudadana efectiva, rendición de cuentas detalladas y órganos de control independientes y autónomos. Estas áreas son:

1. Financiamientos de partidos y campañas

Los Estados deberían comprometerse a dar seguimiento al gasto en las campañas electorales y asignar el control del financiamiento a una institución autónoma e independiente; estableciendo mecanismos obligatorios de registro de todos los ingresos y egresos. Instaurar sistemas obligatorios de administración y publicidad de todos los recursos; instituir la obligación de presentar informes financieros integrados (pre y post elecciones) en formato de datos abiertos a la ciudadanía; prohibir y sancionar el uso indebido de los recursos públicos en el contexto de campañas electorales; y garantizar el acceso y monitoreo ciudadano a toda la información sobre financiación de la política.

2. Presupuestos abiertos, con participación ciudadana y sujetos a control

Los Estados deben comprometerse con un adecuado sistema de manejo de los recursos públicos. Instamos a los Estados a adoptar compromisos dirigidos a aumentar la transparencia presupuestaria por medio de la publicación en línea y en tiempo adecuado de los documentos que permiten monitorear la confiabilidad del presupuesto; implementar mecanismos de participación pública a lo largo del proceso presupuestario, y asegurar un adecuado sistema de rendición de cuentas del presupuesto nacional garantizando la autonomía y capacidad de gestión de las entidades de control.

3. Sistema de justicia autónomo e independiente

Los Estados deben fortalecer los sistemas de administración de justicia con mayor autonomía, independencia, tecnología, capacidad y recursos; crear procesos transparentes y competitivos de selección de los funcionarios del sistema judicial. A nivel regional, los Estados deben ratificar e implementar los instrumentos internacionales sobre cooperación internacional anticorrupción; mejorar y armonizar la legislación de carácter sustantivo en todos los poderes públicos; avanzar hacia la cooperación directa entre fiscalías nacionales y actores judiciales que investigan casos de corrupción; crear herramientas formales de cooperación internacional; explorar el uso de herramientas informales de comunicación entre las autoridades responsables de la persecución penal; e impulsar la creación y funcionamiento de registros centralizados de cuentas bancarias.

4. Contrataciones públicas abiertas

Los Estados deben comprometerse a prohibir cláusulas de confidencialidad en contrataciones públicas de obras, servicios o adquisición de bienes; garantizar la publicación de las declaraciones de intereses y patrimonio de los funcionarios público; asegurar sanciones para individuos, empresas o instituciones que transgredan las prohibiciones o no cumplan las obligaciones; asignar a las unidades internas con competencias y recursos materiales, humanos y tecnológicos; establecer cláusulas anticorrupción en los contratos; y garantizar la máxima publicación de la información sobre contrataciones públicas.

5. Institucionalidad Interamericana

Los Estados deben comprometerse a apoyar los órganos en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para generar protocolos y procedimientos que permitan un seguimiento continuo y exhaustivos de las formas y modos que asume la corrupción y su impacto en la garantía del estado de derecho y la prevalencia de los derechos humanos.

Coalición para el Desarrollo Humano

La democracia es un sistema de gobierno representativo y soberano, dirigido al bien común. La corrupción es un acto realizado con la intención de obtener una ventaja inconsistente con el deber moral del funcionario frente a los derechos del otro. Un gobierno democrático necesita contar con la confianza y la voluntad del pueblo, para su prosperidad. El efecto de la corrupción gubernamental es la pérdida de la riqueza social nacional, lo cual impide que los ciudadanos vivan en una sociedad justa para todos.

La Coalición para el Desarrollo Humano entiende que la corrupción puede ser mitigada o acabada por medio de un sólido desarrollo humano en la sociedad, dirigido a lograr una auténtica riqueza social, la cual comprende, principalmente, los siguientes cuatro activos:

1. Los derechos humanos fundamentales e inherentes de cada persona son los activos más vitales de la riqueza social nacional. Ello incluye, primordialmente, el reconocimiento del derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural, y el derecho de los padres a la crianza y educación de sus hijos, en el entorno de la familia, constituida en el orden natural.

El ejercicio de estos derechos fomenta una cultura de ética y legalidad, lo cual es esencial para desalentar los actos de corrupción en la sociedad.

2. El crecimiento demográfico brinda crecimiento económico a la persona y la sociedad, generando estabilidad en la región. Las políticas públicas que van en este sentido fortalecen en la conciencia social el principio de que cada persona es considerada invaluable. La corrupción no tiene cabida en una sociedad que sostiene este principio.
3. La educación es clave para el logro de una ciudadanía informada y activa. Se debe promover la ética en la educación integral, en aras de prevenir la corrupción. La educación no tiene fin y es conductora de una tecnología y mejoras a la sociedad que serán creativas e innovadoras. Una sociedad que genera oportunidades educativas basada en un fundamento moral contará con ciudadanos con principios sólidos. Cada persona posee dones únicos que pueden ser desarrollados, y que conducirán hacia el logro de una sociedad próspera.
4. Infraestructura. La inversión en este activo genera estabilidad y crecimiento para el desarrollo social y humano, lo cual inhibe la corrupción, generando calidad de vida. Faltando la infraestructura necesaria, la riqueza social nacional declina, lo cual crea un ambiente de pobreza e injusticia social que fácilmente conduce hacia la corrupción.
5. A su vez, ante la consideración dada al plan de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, se propone que, en lugar de hablar sobre el ‘desarrollo sostenible’, se hable del ‘desarrollo humano’. Si la persona humana es entendida como la razón y el motor del desarrollo, entonces la sociedad acrecentará los activos indispensables para el logro de una riqueza social nacional, donde las necesidades son atendidas y las limitaciones son vencidas. El desarrollo humano y el desarrollo social van de la mano. De esa manera, la democracia es fortalecida y la corrupción no tiene espacio en la sociedad.

Coalición Gobernabilidad Democrática y Corrupción

Nuestra coalición está conformada por 44 organizaciones y movimientos sociales y ddhh de Argentina, Barbados, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Venezuela y Perú.

Hoy venimos a pronunciarnos sobre la “gobernabilidad democrática y la corrupción”, en nuestra región. Creemos que este tema debe abordarse más allá de su significado conceptual, y ser examinado ampliando su contenido, con indicadores más inclusivos y desde una crítica antiimperialistas y latinoamericanistas.

A nuestra coalición le preocupa el tipo de “democracia” que se pretende instalar y se legitima en nuestra región. Ésta contraviene la esencia misma de su ejercicio cuando se invisibiliza a su sujeto formal, que es el pueblo. Una democracia es real cuando plantea políticas de inclusión social, de respecto a los adultos mayores, las mujeres, la sexodiversidad, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los trabajadores y trabajadoras y a las niñas y niños. Una democracia se vacía de contenido y se separa del pueblo, cuando negocia con los capitales transnacionales y con organismos financieros internacionales, la aplicación de políticas neoliberales, a espaldas de la población y sus intereses legítimos.

En las últimas décadas, Latinoamérica y El Caribe han protagonizado nuevos roles en la participación política directa, desplazando al sistema representativo que ha venido negociando los intereses de nuestros pueblos. Nuestra visión protagónica y participativa es contraria a los intereses del capital económico y por eso, desde el NORTE nos observan, como: “una amenaza inusual a sus intereses” y criminalizan a los liderazgos populares, haciéndolos ver en los medios de comunicación, como amenazas para la “estabilidad democrática”. Son las empresas transnacionales y los grupos económicos la verdadera amenaza de nuestros pueblos.

Hoy vemos con impunidad como se han impuesto liderazgos en la región provenientes del sector empresarial y financiero, quienes han jurado lealtad a la acumulación del capital y prácticas como el “lawfare” se han convertido en los mecanismos para deslegitimar a los liderazgos progresistas en América Latina. Supuestos casos de “corrupción” esconden juicios políticos sumarios que esquivan el debido proceso convirtiéndose en verdaderos golpes de Estados, ignorando la legitimidad de la voluntad popular y del ejercicio del sufragio.

Expresamos nuestra más enérgica protesta por la exclusión unilateral y arbitraria de Venezuela en esta Cumbre. Esta decisión, con fines estrictamente políticos, atenta contra el multilateralismo y el derecho internacional público. Se niega la participación de un jefe Estado electo democráticamente, al tiempo que se permite y se celebra la participación de Jefes de Gobiernos genocidas, responsables de invasiones militares y millones de muertos en el medio oriente; Jefes de Estado responsables de actos de corrupción, jefes de Estados financiados por el narcotráfico; y, otros que han colaborado en la impunidad de los represores del Plan Cóndor.

Las diplomacias coercitivas, así como, las medidas unilaterales y los bloqueos económicos impuesto contra Cuba y Venezuela, lejos de debilitarnos fortalecen los compromisos de nuestros pueblos por un futuro soberano e independiente. Tenemos más de 500 años resistiendo la dominación de los países imperiales y luchando para construir una humanidad más solidaria, justa e igual y seguiremos adelante y firmes en este camino.

Coalición Internacional de Organizaciones por los D.D.H.H. en las Américas

La Coalición Internacional por los Derechos Humanos en las Américas está integrada por 36 organizaciones que se han articulado por más de dos décadas para promover y defender los derechos humanos en la región. Saludamos que la VIII Cumbre de las Américas dirija su atención a la corrupción, fenómeno que impacta la institucionalidad democrática y el pleno disfrute de los derechos humanos en todos nuestros países.

Hemos observado con preocupación cómo a través de la colusión de redes criminales, la falta de independencia judicial y el control político del poder judicial se ha deteriorado la administración pública facilitando así actos de corrupción y su impunidad. A esto se le suman los riesgos particulares de las y los defensores de derechos humanos que denuncian estas prácticas, incluidos quienes defienden la tierra y a las personas que se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad.

A continuación, presentaremos algunas recomendaciones sobre elementos que consideramos de vital relevancia para el combate de la corrupción y solicitamos atentamente que puedan ser tenidos en cuenta por parte de los Estados presentes.

Primero, vemos de fundamental importancia fortalecer la transparencia y mecanismos de acceso a la información con un enfoque diferenciado. De la misma manera, sería importante reformar el órgano

del MESICIC para que sea más independiente, transparente y técnico y especialmente, que garantice la participación efectiva de la sociedad civil. Asimismo, los Estados deben dar cumplimiento a estándares en materia de ética y probidad pública, declaraciones de intereses, presupuestos abiertos, financiamiento político, lavado de activos, datos abiertos, transparencia de beneficiarios efectivos, protección de informantes y periodistas, entre otros.

Segundo, para promover el combate a la corrupción, los órganos de justicia deben contar con mecanismos preventivos y de control interno, detección temprana de riesgos y régimen disciplinario que garantice una preparación para evitar la cooptación del crimen organizado, además, implementar criterios y metodología de acuerdo con estándares para la elección de altas autoridades: orientación al mérito, participativos y respetuosos del principio de igualdad y no discriminación.

Tercero, cuando el nivel de corrupción imposibilite que haya un proceso de investigación y sanción al nivel nacional que cumple con los estándares de derechos humanos, los Estados deberían apoyar el sostenimiento y creación y mecanismos híbridos. De manera específica, nos preocupan las amenazas en contra la CICIG y el MACCIH, y llamamos a los Estados a garantizar su independencia y financiamiento. Instamos a garantizar la permanencia de la CICIG, así como de su comisionado Iván Velásquez; ante la renuncia de Juan Jiménez Mayor de la MACCIH, exhortamos a la OEA, a elegir a una persona comisionada, en amplia consulta con la sociedad civil hondureña, que cumpla con los estándares internacionales de independencia, idoneidad y competencia.

Para concluir, presentamos las consideraciones y recomendaciones más importantes para nuestra Coalición. Es fundamental reconocer que la corrupción tiene consecuencias graves y diferenciadas para distintas poblaciones. La corrupción afecta notoriamente los derechos económicos, sociales, culturales, y ambientales. En particular los pueblos indígenas han sido víctimas de proyectos sin la realización de consulta y consentimiento previo, libre e informado; así como de procesos de concesión y licitación irregulares.

En cuanto a las personas defensoras de derechos humanos, una alarmante oleada de amenazas, agresiones y asesinatos afecta no solo a su derecho a la integridad sino el derecho a realizar su labor, incluida la lucha contra la corrupción, en condiciones seguras y dignas. En ese sentido, instamos a los Estados promover políticas públicas de protección a defensoras y defensores de derechos humanos, investigar, sancionar y reparar estos hechos, y a dar cumplimiento a las diversas recomendaciones de organismos del sistema universal y particularmente, los órganos del sistema interamericano de derechos humanos.

Coalición “Movimiento por los Derechos Humanos y Contra la Corrupción”

26 organizaciones americanas de la Federación Internacional de Derechos Humanos llamamos a los Estados de las Américas a abordar la problemática de la corrupción desde una perspectiva de derechos humanos. Esto significa defender la institucionalidad democrática. Varios gobiernos enfrentan graves crisis de legitimidad, relacionadas con actos de corrupción que tienen una relación directa con violaciones a derechos humanos y ambientales. En algunos países la corrupción afianza la inacción de la justicia o la complicidad de las autoridades con el crimen organizado; en otros, a través de la corrupción se acaparan tierras y desvían fondos estatales; incluso en algunos Estados operan bandas criminales instaladas en la esfera pública con el objetivo único de lucro. Llamamos a los Estados a acoger las recomendaciones formuladas por la CIDH en sus Resoluciones sobre corrupción

y derechos humanos, fomentar una cultura contra la corrupción, y favorecer una mejor interrelación entre los derechos humanos y los marcos nacionales e internacionales contra la corrupción.

Llamamos igualmente a:

1. Necesidad de participación y protección real de la sociedad civil en las estrategias anticorrupción. La transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la participación, tienen su correlato en los derechos a la asociación, libertad de expresión y acceso a la información pública. Los Estados deben reconocer la importancia de la labor de personas, grupos y organizaciones que defienden derechos humanos y desarrollan acciones de lucha contra la corrupción; garantizar su vida e integridad personal y un entorno propicio para el desarrollo de su acción, incluyendo garantías para la libertad de prensa, el ejercicio de la protesta y la movilización social, posibilitando la búsqueda, acceso y difusión de la información, con mecanismos que garanticen enfoques incluyentes.
2. Fortalecer el Estado de Derecho Democrático y la administración de justicia. Los obstáculos para acceder a una pronta y eficaz actuación de la administración de justicia se relacionan con la falta de independencia judicial; el otorgamiento arbitrario de amnistías, indultos e inmunidades; la corrupción de funcionarios incluyendo fiscales y jueces, y la ausencia de garantías de protección a los denunciantes. Llamamos a los Estados a reforzar la independencia del poder judicial y de los entes investigadores; permitir la intervención de grupos de la sociedad civil en las investigaciones penales; reformar las instituciones de modo que incrementen los costos políticos de la corrupción, por ejemplo, sanciones a partidos políticos, revisión de quantum de las penas, limitación de subrogados penales y fianzas, etc.
3. Reforzar y ampliar los mecanismos transregionales de lucha contra la impunidad. La Operación Lava Jato en Brasil, y los trabajos de la CICIG en Guatemala, han permitido desvelar complejos entramados de corrupción transnacional, y una criminalidad compleja, compuesta por Redes político-económicas ilícitas que han cooptado al Estado. Llamamos a los Estados de las Américas a declarar en el marco de esta Cumbre su apoyo y reconocimiento al trabajo y a los resultados de la CICIG, la urgencia de reencauzar la MACCIH en Honduras y respaldar el establecimiento de un mecanismo internacional de lucha contra la impunidad y la corrupción para México. Todos los Estados de las Américas deben establecer mecanismos de cooperación que permitan enfrentar de manera conjunta, oportuna y efectiva la corrupción hemisférica...

Coalición “Foro Regional por los Derechos Sociales, Culturales y Políticos de Niñez y Género”

Declaramos la importancia de avanzar en la implementación de la recomendación 1/18 de la CIDH considerando la corrupción como uno de los más graves problemas regionales y globales para la gobernabilidad democrática. Recomendamos un Plan de Acción Estratégico para la Región con estándares, indicadores y acciones de los Estados, que incorporen un rol específico de colaboración, contralor y veeduría de la sociedad civil y actores sociales.

Atendiendo la crisis de los Estados Nacionales, y su fragilidad frente al crecimiento de corporaciones y factores económicos globales, y asociaciones ilícitas transnacionales, es necesaria la urgente creación de instancias regulatorias en la Región de carácter vinculante dentro del orden jurídico,

administrativo, comercial, penal y civil, teniendo en cuenta el mundo digital, su impacto y el potencial de las nuevas tecnologías. Estos factores también operan sobre la independencia del poder judicial, cooptando y afectando ese poder del Estado. Consideramos urgente sancionar nuevas leyes y reglas sobre el financiamiento de los partidos políticos, al existir un entramado de corrupción imbricado entre el alto costo de las mismas y los compromisos asumidos vía del financiamiento de campañas políticas, que generan la puesta en marcha de programas, acciones, o contrataciones públicas sesgadas por prácticas de corrupción.

La Gobernabilidad Democrática requiere un fuerte enfoque en la consideración de nuevas prácticas de incidencia de la sociedad civil y de la ciudadanía en la administración pública, Incluyendo códigos de ética anticorrupción del funcionariado, informes públicos de rendición de cuenta, auditorías y contralor de la ciudadanía, respaldadas por una cultura de valores y anticorrupción dirigida a todos los niveles de Gobierno, con evaluaciones periódicas a través de órganos consultivos conformados por ciudadanía, y sociedad civil sin relación política con los mismos, que permitan transparentar acciones y decisiones, incluyendo evaluaciones y auditorías al personal que tenga trato con proveedores.

Alarmadas ante como la corrupción afecta los derechos de las mujeres, niñas y niños, siendo víctimas de trata, tráfico explotación, discriminación, opresión, violencia y abuso, requerimos prevención y asistencia a las víctimas con adecuados presupuestos. Recomendamos a los Estados el cumplimiento de los derechos humanos en las fronteras, garantizando un trato respetuoso a las mujeres y niñas discriminadas y violentadas. #Niunamenos,#Niunamás; #VivasNosQueremos #Metoo, dan cuenta que son urgentes Políticas Públicas de género a nivel Nacional, con estrategias y protocolos para garantizar inclusión, prevención y atención de la violencia de género. La paridad como principio democrático de este siglo, es una base más igualitaria para la toma de decisiones. El acceso pleno a la educación y ejercicio pleno de los derechos debe incluir programas y políticas de salud sexual y reproductiva que efectivamente lleguen a mujeres y jóvenes, regulando la despenalización del aborto. Resaltamos la importancia de la implementación de políticas públicas inclusivas, de políticas sociales que devuelvan el status de ciudadanía a los sectores más vulnerables, al brindar igualdad no solo de oportunidades sino de resultado especialmente a mujeres, niñas y niños tanto en el ámbito educativo, económico, social, cultural, y político fomentando una ciudadanía activa, desde la infancia para lograr un pleno desarrollo.

Es vital trabajar colaborativamente, construir espacios de diálogo, revalorizar creativamente la relación entre Sociedad y Estado, entre Democracia y ciudadanía, y erradicar prácticas de discriminación interculturales, sexistas y patriarcales. Luchar contra la corrupción, cumplir los objetivos de Desarrollo sostenible y la agenda 2030 en Sociedades Plurales y Diversas requiere una cultura inclusiva en Estados de Derecho consolidados, expresamos desde la sociedad civil nuestro compromiso, nuestras acciones y nuestro apoyo para lograr ese fin en este siglo XXI.

Coalición “Poblaciones, Ds y Dr (Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos) y Desarrollo”

Nuestra coalición conformada por distintos movimientos de jóvenes, mujeres indígenas, afrodescendientes, con VIH, con discapacidad, trabajadoras sexuales, católicas, defensoras de derechos humanos y del medio ambiente, de los derechos sexuales y reproductivos, feministas y personas LGBTI, de todas las Américas exponemos las siguientes preocupaciones:

- El alarmante avance de casos de corrupción, criminalización de la protesta y militarización en los gobiernos de la región, situación que exacerba la precarización y debilidad de la institucionalidad democrática afectando el principal pilar en todo Estado: la garantía de los derechos humanos sin discriminación alguna.
- La debilidad democrática que se expresa en amenaza, desprotección y desigualdad para defensores y defensoras de derechos humanos, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes, mujeres con VIH, trabajadoras sexuales y personas LGBTI, frente al despliegue de una avanzada fundamentalista anti derechos y racista en la mayoría de los países de la región.
- Esta ofensiva fundamentalista en contra de la igualdad de género, pese a que su incorporación es una obligación fundamental de los Estados fundada en el principio de igualdad y el mandato de no discriminación; opera en detrimento de los derechos sexuales, derechos reproductivos, las personas LTGBI, en el acceso a la educación sexual integral, a los servicios de salud sexual y reproductiva con pertinencia cultural, al derecho a vivir libres de violencia sin impunidad frente a la violencia sexual, garantizando el acceso a la justicia, sin riesgo para la salud y las vidas de las mujeres.
- La cada vez más creciente criminalización de la protesta y la persecución de las y los defensores de DDHH y de los derechos sexuales y reproductivos incluyendo a las parteras tradicionales. Los sistemáticos asesinatos a defensor@s de los DDHH como el reciente asesinato de Marielle Franco en Brasil, defensora, feminista, negra y lesbiana, es una clara muestra de ello.

En tal sentido, consideramos que,

- En el marco de un régimen democrático, el respeto y garantía de los derechos humanos sin discriminación alguna es fundamental. Corresponde entonces a los Estados comprometerse a terminar con cualquier forma de discriminación y se contribuya a acabar con todas las formas de desigualdad y violencia que viven niñas, mujeres, jóvenes y personas LTGBI.
- Cumplir los estándares internacionales en materia de respeto a los derechos humanos y a los derechos sexuales y derechos reproductivos, sin admitir retrocesos ni injerencia de postulados religiosos. En ese sentido avanzar hacia la garantía y ejercicio de Estados laicos es un compromiso ineludible.
- Asegurar los procesos de denuncia, investigación y sanción a los actos de corrupción, garantizando la vigilancia y participación activa de la sociedad civil, estableciendo marcos legales que protejan a l@s denunciantes, testig@s e investigad@s. Dar una lucha real y efectiva contra la corrupción y a favor de la gobernabilidad democrática implica que casos como los de Marielle no se repitan nunca más.

Coalición “Coordinación Indígenas de Abya Yala”

Nosotros y nosotras como representantes de los pueblos, Naciones y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala, en el marco y ejercicio del derecho a la libre determinación y en defensa de nuestra Madre Tierra, damos a conocer nuestras conclusiones y planteamientos como resultado del Foro de los Pueblos Indígenas, en el marco de la VIII Cumbre de las Américas, celebrado en Lima del 10 de abril de 2018.

CONSIDERANDO:

Que en nuestro continente somos aproximadamente 826 pueblos indígenas que preexistimos a los Estados y vivimos en armonía con la Madre Tierra, desde nuestros ancestros.

Que desde la invasión Europea se nos ha impuesto un modelo económico de extracción de recursos por lo que hemos sido sistemáticamente expoliados y despojados de nuestros territorios.

Que los Estados republicanos nacieron excluyendo a los pueblos originarios, con una política de asimilación cultural, con prácticas racistas, genocidas, patriarcales y monoculturales; de colonización de nuestras mentes.

Que actualmente nos encontramos frente a un modelo de desarrollo depredador y destructor donde las corporaciones buscan acumular riquezas para unos pocos, vulnerando nuestros derechos y destruyendo la Madre Tierra, a través de la imposición de mega proyectos extractivos como: la minería, hidroeléctricas, hidrocarburos, forestales, monocultivos y de infraestructura en nombre del desarrollo, que se ejecutan sin la consulta ni el consentimiento libre, previo e informado.

Que, a lo largo de la historia, los pueblos hemos resistido y luchado por el respeto de nuestra libre determinación, autonomía, y autogobierno; y por acabar con todas las formas de colonialismo y subordinación.

Que las mujeres indígenas cumplimos un rol decisivo en la protección y transmisión de nuestras identidades culturales, prácticas y saberes ancestrales, conservación de la biodiversidad, defensa del territorio y seguridad alimentaria.

Que, gracias a nuestras luchas, hemos logrado avances en el derecho Constitucional e Internacional como la Resolución 1514 (XV) de la Naciones Unidas, el Convenio 169 de la OIT de 1989, la Declaración de Viena de 2003, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la doctrina y Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que son de obligatorio cumplimiento para los Estados.

Que, los Estados han institucionalizado políticas y prácticas corruptas que se evidencian en la producción normativa, la gestión y administración pública, y el sistema de justicia, favoreciendo a las corporaciones transnacionales y vulnerando nuestros derechos como pueblos. Que, a pesar de las obligaciones vinculantes del Estado en materia de derechos indígenas, persiste la criminalización del ejercicio de nuestra autoridad, funciones jurisdiccionales y defensa de derechos colectivos, a través del asesinato, desaparición física, represión penal, amenazas, acoso, estigmatización y otras formas de persecución arbitraria.

Que, los acuerdos de las siete cumbres de las Américas no han implementado acciones concretas para el ejercicio pleno de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en los Estados miembros.

DEMANDAMOS a los Jefes de Estado y Gobiernos de las Américas lo siguiente:

1. Que los Estados den cumplimiento efectivo a sus obligaciones internacionales relativas a los derechos de los pueblos indígenas, adoptadas en ejercicio de su soberanía, incluyendo tratados, medidas cautelares, sentencias y otros mandatos internacionales; derogando las normas nacionales que se oponen a tales obligaciones.
2. Que los Estados respeten y garanticen nuestros derechos a la libre determinación, autonomía y autogobierno; formas de vida, modelos de desarrollo, planes de vida y buen vivir.
3. Que los Estados reconozcan la personalidad jurídica de pueblos, naciones o nacionalidades indígenas, y sus formas propias de organización.
4. Que el Estado garantice la participación institucional de los pueblos dentro de la estructura del Estado, a todo nivel y con poder de decisión.
5. Que los Estados aseguren nuestro derecho a la propiedad del territorio ancestral integral, incluyendo los recursos naturales necesarios para nuestra subsistencia como el agua, bosques, tierras eriazas, etc.
6. Que los Estados adopten normas y políticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, que incluya la prohibición de patentes de nuestras semillas y productos nativos; la priorización del consumo interno sobre la exportación, y el veto al uso de organismos transgénicos.
7. Que cesen las políticas de parcelación y titulación individual de los territorios colectivos; de fragmentación y despojo de territorios a través de políticas de conservación y establecimiento de áreas protegidas.
8. Que los Estados deroguen las normas que facilitan la pérdida de la propiedad territorial indígena a través de figuras jurídicas como: la “cesión en uso de los bosques”, la posibilidad de venta de tierras; la expropiación y servidumbre forzosa; la cesión de propiedad para la construcción de infraestructura.
9. Que los Estados cesen las políticas de colonización, invasión de los territorios indígenas, y de toda forma de violencia que afecta de manera particular a las mujeres indígenas.
10. Que los Estados implementen los procesos de participación, consulta y consentimiento previo, libre e informado antes de adoptar normas, políticas, programas y medidas susceptibles de afectar a los pueblos indígenas, como concesiones, autorizaciones, contratos u otros.
11. Que los Estados garanticen medidas efectivas para la participación plena de las mujeres y jóvenes indígenas en la toma de decisiones de políticas públicas susceptibles de afectarles.
12. Que los Estados implementen políticas públicas de salud y educación bilingüe intercultural, incorporando en ellas la historia, cosmovisión, filosofía y saberes ancestrales como parte del proceso de descolonización y buen vivir.
13. Que los Estados respeten los saberes y prácticas ancestrales de medicina, formas de transmisión de conocimiento, expresiones culturales y artísticas, y que garanticen los medios para su desarrollo autónomo.
14. Que los Estados promuevan el derecho a los medios de comunicación indígena, redes comunitarias y el uso y acceso de las tecnologías de comunicación en nuestros propios idiomas.
15. Que los Estados adopten normas y políticas para eliminar toda forma de discriminación y el racismo institucionalizado.

16. Que los Estados investiguen de oficio y sancionen a los funcionarios y servidores públicos involucrados en hechos de corrupción, estableciendo la imprescriptibilidad de este delito y que los corruptos no vuelvan a ejercer función pública.
17. Que los Estados investiguen y sancionen ejemplarmente a las empresas -y sus titulares- involucradas en hechos de corrupción, anulando los contratos obtenidos por medios ilegales y que no se vuelvan a beneficiar de contratos o recursos públicos.
18. Que cese la criminalización y estigmatización de autoridades y miembros de pueblos indígenas por ejercer su autoridad, funciones jurisdiccionales y proteger sus territorios y demás derechos; derogando las normas de criminalización, archivando los procesos judiciales y disponiendo la libertad de las personas detenidas.
19. Que los Estados respeten y garanticen el pluralismo jurídico igualitario, es decir que respeten las decisiones de la justicia indígena como cosa juzgada y, que, con participación de los pueblos, se establezcan mecanismos de coordinación con la justicia ordinaria.
20. Que los Estados promuevan la capacitación de los jueces, fiscales y policías para que conozcan, respeten valoren los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas.

Para que se fortalezca la paz de todos los pueblos indígenas de nuestra Abya Yala, rechazamos todos los actos de violencia y persecución arbitraria, militarización y estados de emergencia que vienen sufriendo nuestros pueblos de América Latina. Y en particular, queremos manifestar nuestra solidaridad con nuestros hermanos y hermanas:

- De los pueblos originarios del distrito de Chalhuanahuacho (Apurímac) y Chulmivilcas (Cusco), actualmente con presencia policial y military; y bajo estado de emergencia, por lo que demandamos su levantamiento.
- De los pueblos Mapuche, Awajun, Achuar, Kichwa, por la persecución arbitraria que vienen sufriendo en defensa de sus derechos.
- Los pueblos indígenas de Venezuela, que se ven afectados por la crisis humanitaria, fundamentalmente por razones de salud y alimentación.
- De los pueblos originarios de Cajamarca, en particular de Valle Laguna Azul, quienes están condenados a 10 años de pena privativa de libertad por presunto delito de extorsión debido al ejercicio de funciones jurisdiccionales. Dado en la Ciudad de Lima el 10 de abril de 2018

Coalición “Religiones, Creencias y Espiritualidades en Diálogo con la Sociedad Civil”

La corrupción es un flagelo que las sociedades latinoamericanas cargan desde los comienzos de la conformación de los estados-nación. Es un tema generalmente asociado con la administración del poder, pero que en realidad toca aspectos básicos de la convivencia y ética sociales. Por esta razón, hablar de corrupción implica una tarea que concierne a toda la ciudadanía, a la clase política y a las organizaciones de sociedad civil, que conviven con estas dinámicas en el día a día, tanto a nivel interno como también sufriendo las consecuencias estructurales que acarrea.

La corrupción atenta contra los valores éticos de nuestras sociedades. Sus malas prácticas no tienen que ver con hechos aislados que comprometen sectores específicos, sino que representan instancias que requieren de un abordaje abarcador y alineado con una comprensión desde los derechos humanos. Desde el respeto a la dignidad humana, así como al desarrollo social.

Desde la perspectiva religiosa y espiritual que promueve esta Coalición, queremos abogar por un tratamiento amplio de la corrupción. Esto, desde la imperiosa necesidad de que sea un tema discutido en el marco de los derechos humanos y, principalmente, desde una denuncia a todo tipo de acción que pretenda legitimar un espacio o posición de poder para beneficio propio y en detrimento de la dignidad de la comunidad social, de la expresión plural y del desarrollo de lo diverso. Inclusive los propios espacios de fe y espiritualidad deben realizar una profunda auto-crítica sobre los niveles de corrupción tanto sobre su actuación pública como de sus dinámicas institucionales y discursos teológicos, en los cuales se plasman cosmovisiones contrarias a la dignidad humana.

De aquí, hacemos un llamado a los Estados y a las organizaciones de la sociedad civil sobre la necesidad de tener en cuenta los siguientes elementos hacia la construcción de una ética social inclusiva y comprometida, que enfrente las problemáticas éticas vinculadas a la corrupción, especialmente sus consecuencias sobre los grupos en situación de vulnerabilidad.

1. Reconocemos la importancia que poseen las comunidades y voces religiosas en el espacio público para tratar estas temáticas. Pero al mismo tiempo, cuestionamos aquellas perspectivas que se levantan como expresión monopólica de toda fe o creencia – especialmente las cristianas- que entremezclan posicionamientos morales particulares con la totalidad de las voces que forman parte de su comunidad como de otras expresiones de fe. Lo religioso es un espacio plural y diverso, donde las prácticas y discursos no poseen un modo único de plantear la vida, las relaciones o las cosmovisiones sobre la realidad. De aquí, denunciamos a aquellos grupos y sectores que en nombre de la fe abogan por la negación de las diversas perspectivas sobre el género, la diversidad sexual, los modelos de familia, los proyectos educativos y los tipos de sociedad deseados, estigmatizando la diferencia de manera anti-democrática, y, lo que creemos peor aún, en nombre de lo divino. Las religiones no poseen voces monopólicas, ni hacia dentro de sus comunidades, ni sobre la sociedad en general. Menos aún se sostienen en perspectivas únicas sobre la familia, la sexualidad o lo social.
2. Uno de los temas más sensibles en nuestro tiempo es la aún presente resistencia hacia una agenda política inclusiva, donde las diversidades sexuales, la educación sexual y las políticas de salud reproductiva sean temas que puedan tratarse y aplicarse con la libertad que merece, sin ser instancias de discriminación y condena. De aquí, denunciamos el uso del extendido término “ideología de género” como un calificativo empleado sólo en términos condenatorios y discriminatorios, sin sustento real alguno. Reconociendo que esta expresión es manipulada especialmente por espacios religiosos, queremos plantear, desde una visión alternativa de la fe y las creencias, que las religiones no tienen posiciones monolíticas sobre las perspectivas de género, ni en la historia ni hoy. Más bien, existen incontables elementos teológicos, discursivos, simbólicos y rituales, donde la fe y lo religioso representan instancias inclusivas, de reconocimiento y promoción de la diferencia y la pluralidad, hecho por el cual también las comunidades religiosas son actores que pueden apoyar el desarrollo de políticas públicas relacionadas con estos temas.
3. Una situación preocupante es el creciente número de femicidios y de casos de violencia de género. Lamentablemente, estos temas también son banalizados por la ciudadanía, y muchas veces por actores religiosos, que estigmatizan a las mujeres por sus comportamientos y decisiones de vida. Vemos con tristeza que muchos gobiernos han desfinanciado programas de atención a las mujeres, a las víctimas de violencia y de concientización sobre perspectivas de género, apelando en algunos casos a críticas absurdas sobre el feminismo. Hacemos un

llamado, no sólo a un cambio urgente en políticas públicas con respecto a las mujeres, sino también hacia dentro de las comunidades religiosas y sus discursos estigmatizantes sobre los roles de género y las nuevas masculinidades. Nada más lejos de las perspectivas ancestrales y teológicas donde el ser humano, en su plenitud sexual, tiene el mismo lugar frente a lo divino, al cosmos, a la comunidad y al prójimo.

4. Esto también nos lleva a plantear que el neoconservadurismo y el fundamentalismo no son sinónimos de lo religioso. Lamentablemente, muchos espacios religiosos han sido funcionales a políticas y modelos de este tipo, nuevamente apelando a ello desde una perspectiva teológica, utilizando de forma sesgada la lectura de textos sagrados y discursos de fe. Esto ha llevado a que lo religioso se vea como un elemento ajeno al sentido de pluralidad, tanto hacia la sociedad como también hacia su mismo seno, ya que la persecución también se vive en la disidencia interna de sus comunidades. De aquí, nuevamente planteamos el hecho de que las creencias religiosas, en todas sus expresiones, dan lugar a voces y perspectivas alternativas, donde la diversidad, lo plural, el compromiso con los sectores en situación de vulnerabilidad, la lucha por los derechos humanos, y la inclusión de los sectores excluidos, no sólo son parte de una agenda de incidencia sino una respuesta a la misma fe.
5. Por todo esto, creemos necesaria una discusión profunda con respecto a las perspectivas sobre la laicidad de nuestras sociedades y Estados. Por un lado, aunque la mayoría de Estados en América Latina se declaran laicos, la realidad es que aún mantienen una impronta cristiano-céntrica, al punto, en muchos casos, de financiar la misma estructura de la iglesia católica, lo cual está lejos de un sano espíritu de laicidad, y más aún, democrático. Por otro lado, también vemos que las voces religiosas consultadas generalmente por los gobiernos y la clase política responden a perspectivas tradicionales y patriarcales de la jerarquía, las cuales precisamente responden a visiones comúnmente conservadoras y resistentes a agendas de derechos humanos.

Queremos finalizar haciendo un llamado a los Estados y organizaciones de sociedad civil, para que convoquen voces religiosas alternativas en el tratamiento de temáticas sensibles que conciernen a políticas públicas y la construcción de un ambiente democrático plural y diverso, para que “lo religioso” no quede vinculado sólo a miradas moralizantes particulares. Además, estas luchas puedan encontrar un eco dentro del mismo campo religioso, el cual es fundamental en todas las dinámicas presentes en nuestras sociedades, y que además está compuesto por muchas personas dispuestas a movilizarse y colaborar activamente, desde su propia fe, por la defensa de la inclusión, la pluralidad, la justicia y por una ética que resiste la corrupción de las relaciones sociales y la dignidad humana.

Eje Temático 2: Corrupción y Desarrollo Sostenible

Coalición Americana Sobre Políticas de Drogas para las Cumbres de las Américas (CAPD)

Corrupción y Desarrollo Sostenible es un tema de gran preocupación para las organizaciones de la sociedad civil que trabajamos sobre políticas de drogas desde una perspectiva de salud, derechos humanos y desarrollo.

La corrupción, al incentivar la falta de transparencia e impedir la participación de diversos sectores de la sociedad en la planificación e implementación de políticas nacionales y regionales, afecta el desarrollo sostenible y el acceso de la población a sus derechos, convirtiéndose en un obstáculo para el crecimiento. Esta problemática se refleja claramente en el modelo actual de las políticas de drogas, cuyo éxito es seriamente cuestionado y que establece una alianza espúrea entre Estado y narcotráfico. En este sentido, al declarar la producción, tráfico y consumo de algunas drogas como una actividad ilegal, los Estados desempeñaron un papel en el surgimiento del narcotráfico, cuyo poder y alcance no puede entenderse sin cierta protección del Estado, que tiene como base la corrupción.

En esta Octava Cumbre de las Américas la agenda de los presidentes del continente no debe de omitir debatir las políticas de drogas, pues las mismas constituyen un problema de desarrollo que debe ser seriamente atendido por los Estados. Hacemos un llamado a los mandatarios de la región a revisar las consecuencias negativas que la guerra contra las drogas ha tenido sobre el desarrollo sostenible del pueblo de las Américas y el ejercicio y goce de los derechos humanos. Instamos a tomar en consideración las siguientes propuestas:

- **Poner fin a las políticas punitivas de drogas y el consecuente aumento de violencia en el continente:** entre los objetivos de desarrollo sostenible se encuentra la reducción sustancial de todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo, exhortando a los gobiernos y las comunidades a encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. Como es ampliamente conocido, una consecuencia de la guerra contra las drogas ha sido el aumento de la violencia, alimentando los conflictos armados existentes. Países donde el comercio de droga se ha reunido con una militarizada política de drogas a menudo han experimentado un aumento en las tasas de mortalidad por homicidios y otros crímenes, incluida la extorsión y el secuestro, que organizaciones delictivas usan como fuentes de ingresos.
- **Desarrollar y adoptar medidas alternativas a la condena o el castigo por delitos menores y/o no violentos relacionados con drogas y poner énfasis en la persecución de organizaciones de tráfico de drogas:** las deficientes políticas adoptadas por los Estados en la materia han llevado a la vulneración de los derechos humanos de los eslabones más débiles de la cadena del tráfico ilícito de drogas. En esta dirección, personas que usan drogas, mujeres, jóvenes, pobres, minorías étnicas y raciales suelen estar sujetas a detenciones arbitrarias, a menudo por ofensas menores de drogas, mientras que las ineficaces leyes y la enorme corrupción aseguran que los grandes traficantes pocas veces terminen tras las rejas. Asimismo, el modelo punitivo impulsado por la guerra contra las drogas no ha tenido como resultado la reducción del narcotráfico sino la multiplicación, concentración, especialización y diversificación organizaciones de tráfico de drogas, alimentado por la impunidad, la corrupción y la debilidad institucional de los Estados.
- **Reducir la corrupción y fortalecer las instituciones del Estado:** corrupción, junto con intimidación, es la herramienta dominante que las organizaciones de tráfico de drogas usan para infiltrarse en la vida pública. Las muchas formas en que las organizaciones criminales incapacitan o colonizan las instituciones gubernamentales van más allá de meros procedimientos administrativos. Corromper procesos electorales y políticos como la financiación de campañas, el financiamiento de medios de comunicación masivos, forzar instituciones gubernamentales para ceder sus mandatos a otras organizaciones, son mecanismos que corrompen el sistema e incapacitan a los gobiernos.

- **Poner fin a la erradicación forzosa de coca, cannabis y amapola y reemplazarlas por políticas sustentables:** algunos de los grandes problemas que enfrenta nuestra región como la erradicación forzosa de cultivos de uso ilícito causan daños irreparables a los agricultores y sus comunidades, aumenta la pobreza, promueve la violación de derechos humanos, la inestabilidad política y el conflicto social, y a menudo beneficia a los grupos criminales armados. Un enfoque integral debe partir de esos escenarios locales y regionales, introducir medidas para el desarrollo rural integral, modificar las estructuras concentradas de tenencia de la tierra, dar acceso a créditos y mercados para los productos alternativos, y gobernanza democrática. La apertura de mercados para productos naturales de coca, y medicinales de cannabis es una tendencia de la cual la región puede aprovechar.
- **Desarrollar políticas de drogas desde una perspectiva de reducción de riesgos y daños que incluya la promoción de la salud desde una perspectiva de salud pública:** Incorporar un abanico completo y diverso de respuestas de salud pública. La atención de las distintas situaciones de consumo problemático de drogas requiere respuestas diversas, especialmente en contextos donde tal consumo se combina con pobreza extrema.
- **Suprimir las barreras de acceso de la población a medicamentos de uso controlado:** la aplicación excesivamente estricta de las convenciones internacionales de control de drogas para evitar el desvío de medicamentos controlados a mercados ilícitos resulta en limitaciones significativas al acceso a medicamentos esenciales, como los opiáceos para el alivio del dolor, particularmente en países de ingresos bajos y medianos.
- **Avanzar en la regulación del mercado de cannabis y hoja de coca partiendo de experiencias regionales:** los esfuerzos emprendidos en ejercer un control represivo sobre la producción y consumo de drogas y las políticas estatales basadas en la ilegalidad de las mismas, han tenido las consecuencias no deseadas de aumentar el consumo, la producción y la violencia vinculado a esos mercados. La regulación de la producción y acceso a sustancias consideradas actualmente ilegales permitiría arrancar a las organizaciones criminales el monopolio que hoy tienen sobre esos mercados y que han generado violencia, corrupción y falta de acceso a los servicios sanitarios y sociales de las personas que usan drogas.
- **Reasignar los recursos destinados al control militarizado de las drogas hacia políticas integrales que coloquen en el centro al ser humano:** llevamos décadas de recursos dilapidados en respuestas bélicas que sólo han servido para multiplicar la espiral de violencia, la corrupción y la criminalidad en nuestros países. **Son necesarias respuestas estatales que promuevan la paz, el desarrollo, la atención de la salud y el respeto de los derechos humanos.**

La sociedad civil insta a los Estados a poner fin a la guerra contra las drogas y reclama un debate democrático y transparente sobre la materia que tenga en cuenta las lecciones aprendidas del pasado.

Coalición “Alianza Interreligiosa para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

La ética pública es una preocupación fundamental para las comunidades religiosas. Sin embargo, su participación en los esfuerzos anticorrupción ha sido desigual en los países de la región. Muchas organizaciones religiosas no están familiarizadas con los programas nacionales anticorrupción. La

VIII Cumbre de las Américas está siendo una oportunidad para involucrar a las diversas comunidades religiosas del hemisferio de manera más efectiva en los esfuerzos anticorrupción, considerando que existe un amplio campo de preocupaciones compartidas sobre los efectos nocivos de la corrupción en las personas más pobres y vulnerables. El papa Francisco ha denunciado que: “La corrupción la pagan los pobres, que son privados de aquello a lo cual tienen derecho para sostener la avaricia de los poderosos... La corrupción la pagan los hospitales sin medicina, los enfermos que no tienen terapias, los niños sin educación”.

Entendemos que la lucha contra la corrupción está enlazada con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2030, los cuales incluyen la meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Asimismo, comprendemos que para el combate contra la corrupción es necesaria una respuesta integral que incluya un enfoque de derechos humanos, en razón del impacto desproporcionado que tiene sobre las personas que pertenecen a los grupos vulnerables y desventajados. La reciente resolución 1/18 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) considera a la corrupción como un complejo fenómeno que afecta a los derechos humanos en su integralidad –civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales–, así como al derecho al desarrollo, y por ello, también, debilita la gobernabilidad y las instituciones democráticas, fomenta la impunidad, socava el Estado de Derecho y exacerba la desigualdad.

Por ello, nuestra Coalición propone:

1. Alentar los programas de educación en valores, en todos los niveles de enseñanza, que promuevan la capacidad de discernimiento para generar comportamientos basados en la integridad, entendida como una convivencia fundada en los valores de la honestidad, la confianza y el respeto;
2. Promover la responsabilidad ética corporativa o empresarial, que comprende todos los aspectos de la conducta de los negocios y es relevante en cuanto a la conducta individual de las personas como a la de las organizaciones en su conjunto y, por ello, rechazar el concepto de que los ejecutivos empresariales, siempre y cuando cumplan con las leyes, tienen como única responsabilidad, maximizar las ganancias por sus actividades;
3. Establecer objetivos hemisféricos de integridad pública, que incluyan compromisos en los más altos niveles políticos, responsabilidades institucionales en el sector público, enfoques estratégicos basados en datos empíricos, normas de conducta estrictas para los funcionarios públicos, colaboración del conjunto de la sociedad, inversión en liderazgo íntegro, mecanismos de sanción apropiados y participación de la sociedad civil;
4. Fortalecer la lucha contra la financiación ilegal de los partidos políticos y sancionar la responsabilidad penal de quienes reciben o entregan, como personas físicas y/o jurídicas, pagos emanados de la corrupción y/o encubiertos por actos de lavado de activos;
5. Alentar la participación ciudadana en las denuncias contra la corrupción, en todos los ámbitos de las administraciones públicas, y en el seguimiento ciudadano de las causas judiciales de corrupción, para erradicar la impunidad;
6. Mejorar la cooperación penal hemisférica, que comprenda el intercambio de evidencia jurídica a través de la colaboración directa entre las Fiscalías sin intervención de los Poderes Ejecutivos y la facilitación de las delaciones premiadas en múltiples jurisdicciones;

7. Actualizar la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC), para responder a la creciente ola de corrupción de empresas transnacionales con sedes en otros países del hemisferio; y;
8. Reformar el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), para dotarlo de carácter independiente, transparente y técnico, y que incluya la participación activa y efectiva de la sociedad civil.

Coalición Regional por los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad

Esta coalición de Mujeres y Niñas con Discapacidad toma como referencia la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual reconoce que enfrentamos barreras actitudinales y del entorno que nos discriminan y vulneran el ejercicio pleno de nuestros derechos. En tal sentido y considerando los estándares internacionales de derechos humanos, así como un enfoque de interseccionalidad, recomendamos a los Estados:

1. Reconocer el derecho a la capacidad jurídica plena de todas las Mujeres y las Niñas con Discapacidad, garantizando la existencia de un sistema de apoyos para la autonomía y salvaguardas.
2. Incorporar de manera sistemática la perspectiva de discapacidad y género en: la legislación, las políticas públicas, los planes de acción, los programas, los reglamentos, las normas técnicas y los protocolos que nos conciernen; garantizando mecanismos para nuestra participación activa en su diseño, implementación y seguimiento, así como un presupuesto para su realización.
3. Garantizar la debida diligencia para la prevención, atención, sanción y reparación en casos de violencia contra niñas y mujeres con discapacidad, incluyendo violencia familiar, violencia sexual, violencia institucional, el aborto y la esterilización forzada, violencia económica, etc. Se debe garantizar la accesibilidad en el sistema de justicia, incluyendo ajustes de procedimiento, para denunciar y testificar, así como la formación a operadores de justicia con énfasis en la eliminación de estereotipos.
4. Reconocer nuestra integridad asegurando el consentimiento libre e informado y garantizando los sistemas de apoyos para la autonomía, especialmente respecto de nuestros Derechos Sexuales y Reproductivos.
5. Erradicar toda institucionalización, prácticas y tratamientos forzados.
6. Generar data cualitativa y cuantitativa confiable sobre la situación de Mujeres y Niñas con Discapacidad, desagregada por sexo, género, edad, etnia, identidad, situación económica, entre otras.
7. Reconocer la multidimensionalidad de nuestra participación política, sin reducirla a los procesos electorales y asegurando la educación inclusiva de calidad, el acceso a la información y la libertad de opinión en espacios como este. ¡Nada sobre nosotras sin nosotras!

Organizaciones que conforman la Coalición 12 (en orden alfabético):

- Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad (Aascated)
- Asociación Integral de Desarrollo para Personas con Capacidades Especiales (Aidepce)
- Círculo de Mujeres con Discapacidad (Cimudis), República Dominicana
- Círculo Emancipador de Mujeres y Niñas con Discapacidad (Cimunidis), Chile
- Colectiva Polimorfás, Colombia
- Federación de Mujeres con Capacidades Diferentes (Femucadi), Nicaragua
- Fundación Derechos Humanos, Mujer y Discapacidad, Costa Rica
- Fundación Guatemalteca para Niños con Sordoceguera Alex (Fundal), integrante de (Renasdígua)
- Fundación Paso a Paso A.C., México
- Gente Pequeña de Guatemala (GPG), integrante de (Renasdígua)
- Mesa de Trabajo en Discapacidad y Derechos Humanos de Córdoba, Argentina
- Movimiento Estamos Tod@s en Acción, Argentina
- Women Enabled International, EE.UU.

Coalición LGBTTTI de Incidencia en las Américas

Señor Secretario General, Señoras Ministras y Señores Ministros, integrantes de las delegaciones oficiales, colegas de la sociedad civil:

Las consecuencias de la corrupción en la gobernabilidad y el desarrollo sostenible están en la raíz de los problemas que afectan de manera directa a las poblaciones del hemisferio, incluyendo a las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y cuerpos diversos.

Apelar a la voluntad mayoritaria, principios pseudo-científicos, valores culturales, tradicionales o interpretaciones religiosas, con el fin de justificar la transgresión a las normas legales o los principios éticos que garantizan los derechos humanos con la intención de captar la aprobación popular en contextos electorales o para otros fines, es corrupción, pues se está traficando con nuestros derechos.

Cuando la corrupción resulta en retrocesos normativos, legislativos y de políticas públicas, así como en la instauración de marcos restrictivos de derechos universalmente reconocidos, se legitima y promueve la violencia, discriminación y la impunidad, lo que genera, a su vez, mayor riesgo a las poblaciones históricamente discriminadas.

Las normas y principios internacionales de derechos humanos son claros al respecto y no admiten interpretaciones elusivas de ningún tipo. La Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Opinión Consultiva 24/17 del 24 de noviembre, afirma categóricamente que: “la falta de un consenso al interior de algunos países sobre el respeto pleno por los derechos de ciertos grupos o personas que se distinguen por su orientación sexual, su identidad de género o su expresión de género, reales o percibidas, no puede ser considerado como un argumento válido para negarles o restringirles sus derechos humanos o para perpetuar y reproducir la discriminación histórica y estructural que estos grupos o personas han sufrido”.

Más aún, la Corte señaló que los Estados “en su calidad de garante(s) de la pluralidad de derechos, debe(n) respetar y garantizar la coexistencia de individuos con distintas identidades, expresiones de género y orientaciones sexuales, para lo cual debe asegurar que todas ellas puedan vivir y desarrollarse con dignidad y el mismo respeto al que tienen derecho todas las personas”.

Recordamos que la Opinión Consultiva de la Corte tiene relevancia jurídica para todos los Estados de la OEA, no sólo para los Estados parte de la Convención Americana.

En conclusión, instamos a todos los Estados de la OEA a cumplir con sus obligaciones internacionales de respeto y garantía de los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación alguna, incluyendo la adopción de medidas integrales para prevenir, investigar, sancionar y reparar adecuadamente todos los actos de violencia y discriminación cometidos contra personas LGBTTTI.

Coalición por la Dignidad de las Personas con Discapacidad en las Américas

Nuestra Coalición Por La Dignidad De Las Personas Con Discapacidad En Las Américas está integrada por más de 150 organizaciones nacionales, locales, regionales y subregionales; lideradas por la Unión Latinoamericana de ciegos: ULAC y la Red de organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad y sus familias: RIADIS.

La corrupción generalizada afecta directamente los bienes y servicios. Cuando éstos no son de calidad se discrimina y se excluye a la persona con discapacidad. Los recursos de la educación, la salud, el fomento del empleo, la empleabilidad y el desarrollo económico que se malversan entre funcionarios públicos y el sector privado impide que las personas con discapacidad accedan a una educación inclusiva de calidad, a un empleo inclusivo de calidad. A una vida digna y decente.

La tercerización para la compra de bienes y servicios es un fenómeno que alimenta y nutre la corrupción en el sector de discapacidad. Nuestro sector no está exento de fenómenos de corrupción. Cuando se agotan los recursos, el Estado mira de costado y las Organizaciones No Gubernamentales tienen que recurrir a la caridad pública.

Las políticas públicas no son incluyentes ni inclusivas. Cuando hay una política pública de discapacidad no se contemplan indicadores que hagan posible contrastar la inversión pública versus los resultados. Por otra parte, tenemos un sistema legal que permite constituir entes de regulación y participación donde se entremezclan instituciones gubernamentales con organizaciones de sociedad civil, organizaciones que representan a las personas con discapacidad, corporaciones y ONGs. Que frente a prácticas no éticas podrían impedir la veeduría, la fiscalización, el monitoreo y seguimiento autónomo de las organizaciones que representan a las personas con discapacidad.

Así mismo tenemos un sistema de transparencia que no es transparente. La información no es accesible, las personas con discapacidad de manera autónoma e independiente no pueden conocer las cifras de inversión pública, los resultados de las políticas públicas, ni los resultados de los proyectos y programas de atención en bienestar tampoco la calidad de la educación, la salud o los demás servicios.

Por lo antes expuesto recomendamos a los Estados.

Honrar los compromisos internacionales, la Convención de los derechos de las personas con discapacidad da todas las herramientas para facilitar la participación de este grupo e impedir que la corrupción continúe dañando y afectando el goce efectivo de los derechos y la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Demandamos información accesible y oportuna; tal como lo desarrolla nuestra Convención, concepto que debe ser incorporado a los Estados.

El reconocimiento inmediato de nuestras organizaciones, como organizaciones representativas, como verdaderos movimientos sociales y democráticos que sean fortalecidos técnica y tecnológica, económica y administrativamente para poder hacer participación.

Que se creen sistemas de auditoría especializados en discapacidad que nos permitan hacer una evaluación real de la inversión pública versus resultados.

Les solicitamos a los Estados y a las organizaciones de sociedad civil, que trabajemos de forma armónica y conjunta para eliminar todos los fenómenos de discriminación y agresión que fundamentalmente afecta a niños y niñas, mujeres con discapacidad.

Debe tenerse una nueva mirada frente a las personas con discapacidad ya que también son víctimas de la corrupción, la violencia y los fenómenos asociados al desplazamiento forzado y no hay un programa de atención humanitaria con énfasis en las personas con discapacidad.

Es urgente que sean incorporados en los presupuestos de cada Estado programas que atiendan las necesidades de las personas con discapacidad.

Coalición “Alianza frente a la Corrupción y por el Desarrollo Sostenible en Centroamérica, Norteamérica y el Caribe”

Compartimos nuestra preocupación acerca de los efectos de los desastres naturales en la habilidad de los Estados para responder a los retos de la mitigación y adaptación al cambio climático y para asegurar una administración eficiente y efectiva de la ayuda internacional.

2017 fue un año retador alrededor del mundo, pero específicamente para los países costeros en Centro América, Norteamérica y el Caribe. Fenómenos como huracanes, terremotos, inundaciones, deslizamientos, afectaron a millones de personas, quienes necesitan acceder a la garantía de sus derechos básicos de alimentación, techo, salud, empleo, etc.

Esta no es una situación nueva, durante décadas, nuestras poblaciones costeras se han visto expuestas a la amenaza y riesgos de los desastres naturales. Cada vez el número de víctimas se incrementa y esto requiere un mayor esfuerzo para recuperarse, pero los gobiernos, empresarios y sociedad civil parecen tener menos capacidad para afrontarlo.

En relación con el desarrollo sostenible, la corrupción es clave debido al daño que el robo de recursos públicos ocasiona en la capacidad de respuesta de los diferentes actores a las demandas crecientes.

Recomendaciones

1. Que cada gobierno use apropiadamente los fondos destinados a la protección del medio ambiente y a acciones de prevención y mitigación de desastres naturales y efectos del cambio climático.
2. Que los gobiernos de los países de la región definan un plan estratégico en común, haciendo hincapié en la protección del medio ambiente para enfrentar problemas como el calentamiento global y el cambio climático.
3. Que se establezca en los distintos países una política de urbanización que permita a los ciudadanos de los países costeros y más vulnerables a los efectos del cambio climático tener una vivienda digna, y que puedan enfrentar a las catástrofes naturales. También, las viviendas tienen que ser construidas según estándares de construcción apropiados.
4. Que los gobiernos de las Américas ratifiquen los compromisos asumidos en el marco del acuerdo de París (COP21) y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y avancen en la destinación de recursos e implementación de acciones que lleven a conseguir las metas trazadas allí.
5. Que se constituyan fondos internacionales para la prevención, atención y mitigación de desastres en los países más vulnerables y afectados por el cambio climático, con recursos aportados por aquellos países que hacen una mayor contribución a las causas de este fenómeno.
6. Que se fortalezcan mecanismos para facilitar el acceso a la información pública, el seguimiento y la rendición de cuentas en relación con los recursos tanto públicos como privados y de organismos de atención humanitaria destinados a la prevención y adaptación al cambio climático, así como a la atención de emergencias.

Coalición “Democracia, Empresas y Derechos Humanos”

Estimados señores miembros Jefe de la delegación de los Gobiernos, Miembros de la Secretaría General de la OEA y de la Sociedad Civil.

Democracia

La democracia en nuestro continente ha sufrido una constante evolución en algunos países y en otros un profundo retroceso, debilitando así la institucionalidad democrática de los poderes que conforman el Estado, haciéndolos vulnerables ante los peligros de la corrupción y arrojando resultados negativos para la garantía, protección y respeto a los derechos humanos.

Se requiere desde la OEA, mecanismos efectivos que oriente a los Estados, al fortalecimiento de los principios democráticos, participación y protagonismo activo de la sociedad civil en las políticas públicas.

Desde la OEA, se debe promover asistencia técnica para fortalecimiento los mecanismos electorales en los países de la región, bajo el principio del respeto a la soberanía y autodeterminación de los

pueblos; mediante la promoción de creación de Sistemas Electorales transparentes que garantice el respeto de la voluntad ciudadana.

Preocupa, que aun persistan prácticas fraudulentas que vulneran la decisión de la mayoría de la población, ante el silencio y pasividad de este organismo multilateral.

Es necesario, que desde la OEA, se inicie un proceso de cooperación entre los Estados. El rol de esta organización es fundamental, para propiciar el diálogo y fortalecimiento de los derechos humanos, no se puede desnaturalizar, la esencia de este organismo multilateral, bajo un concepto proselitista, preocupa que se empleen los recursos y acciones de la OEA hacia países específicos, por razones de interés políticos y económicos, que no responde a los principios establecidos en la Carta de la OEA.

La incorporación activa de la sociedad civil, en el proceso de participación del fortalecimiento de los mecanismos de control de las políticas públicas

Es necesario, que se fomente desde la OEA, el acompañamiento de los diferentes actores de la sociedad civil en los procesos electorales en la región, de conformidad a las normativas internas de cada país.

Empresas

Es necesario, que desde la OEA, se inicie una línea de investigación y acción permanente sobre la responsabilidad de las empresas ante el respeto de los derechos humanos, inclusive, el respeto de la madre tierra.

En este aspecto, desde la OEA, se debe de adoptar acciones concretas que acompañen a los gobiernos de la región en actualizar las legislaciones sobre esta temática, las empresas, son principales actores para la economía de nuestros países, pero debe ser bajo el respeto de la dignidad humana, estas acciones deben ser guiadas por los principios rectores de las Naciones Unidas “Empresas y Derechos Humanos” y contar con el apoyo técnico del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas de la ONU.

Los Estados deben estar al lado de la población y no de los intereses de capital y de un grupo de transnacionales que operan en la región impunemente ante la omisión de la justicia y del Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos.

Temas, como la igualdad de condiciones laborales, equidad de género, la abolición esclavitud (las maquilas), el respeto a los derechos laborales, y el respeto al medio ambiente son problemáticas necesarias que deben abordarse desde la Organización de Estado Americanos. Los gobiernos presentes, deben incluir con seriedad este tema en la agenda política.

Derechos Humanos

Se reconoce, la evolución de los Derechos Humanos y su progresividad, desde la declaración Universal de estos, desde la OEA, se han gestados acciones concretas, que contribuyen al respeto de los mismo. Mecanismo como el Sistema Interamericano, son espacios, donde la sociedad civil puede acudir, ahora con mayor facilidad mediante el desarrollo de la tecnología, a consultar, investigar o denunciar temas sobre los derechos humanos.

A pesar de esto, se requiere un mayor compromiso de los Estados Miembros, en el financiamiento del Sistema, para garantizar respuestas efectivas acordes a las necesidades de nuestros pueblos, y un compromiso mayor de los gobiernos con el Sistema.

Preocupa, la polarización que vive el Sistema Interamericano, que compromete su imparcialidad, objetividad y no selectividad, al respecto de la evaluación de los gobiernos, por tal razón, se requiere un Sistema con mayor autonomía e independencia ante los desafíos que enfrenta la Región.

Es necesario, que desde la OEA, se inicie un proceso de reforma de la CIDH, incorporando nuevos derechos y temáticas que afectan la cotidianidad de la sociedad civil, que en la actualidad no son tomados en cuenta, temas como la responsabilidad de las empresas en el respeto de los derechos humanos deben ser incorporados de manera permanente en la agenda de trabajo y no ser un tema de discusiones eventuales.

La VIII Cumbre de las Américas, debe tener un firme propósito y compromiso, con el fortalecimiento de los diferentes sistemas democráticos en la Región, respeto a los Derechos Humanos y la lucha de los gobiernos contra la corrupción y la impunidad.

Por último, desde nuestra coalición, denunciaremos los mecanismos no convencionales empleados en la región para debilitar los sistemas democráticos y el cambio de gobiernos soberanos.

Mecanismos, como boicots financieros, bloqueos económicos, sanciones unilaterales, fondos buitres y las calificadoras de riesgos, son los nuevos elementos de guerra no convencional, que amenazan la paz y la integración de nuestra Región, son acciones criminales, genocidas que violan el desarrollo y respeto a los derechos económicos sociales y culturales de nuestros pueblos.

Un GRUPO DE GOBIERNOS de la región ha adoptado un discurso de doble rasero, contradiciendo los principios de la Carta de la ONU y la Carta de la OEA. Estas acciones están muy lejos del respeto y el fomento de la democracia y los derechos humanos, estos gobiernos, son los principales responsables de acciones que violenta la soberanía, los derechos a la autodeterminación y a la existencia misma de los pueblos.

Coalición “Atención Integral y Derecho a la Salud en Latinoamérica”

La Corrupción atenta contra el Derecho a la Salud, la Vida y el Desarrollo Sostenible en las Américas

En las Américas se deterioran y pierden vidas y bienestar por políticas y sistemas de salud deficientes, los cuales son el resultado, entre otros, de los efectos de la corrupción, tal y como ha sido reconocido por la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su resolución 1/18: “La corrupción en la gestión de los gobiernos para cumplir con sus obligaciones de derechos sociales, incluidos salud (..), que resultan esenciales para la realización de los derechos económicos, sociales, culturales, y ambientales y en particular de las poblaciones y grupos en condición de vulnerabilidad”.

Ejemplos claros de la corrupción son las malas prácticas de gestión gubernamental, incluyendo los débiles mecanismos para la participación ciudadana, así como la industria privada con ejecutorias antiéticas en el campo de medicamentos, alimentos y bebidas, tabaco, alcohol, industrias extractivistas, etc. en todo el ciclo de formulación, regulación, mecanismos de control y rendición de cuentas de las políticas públicas en salud.

Las enfermedades no transmisibles como las cardiovasculares, cánceres, diabetes y crónicas respiratorias causan 5.2 millones de muertes por año en las Américas y un tercio de ellas fueron prematuras y podían evitarse; las enfermedades poco frecuentes suelen ser crónicas, degenerativas, producen discapacidades y muerte, además de la marginación del Estado; y la tuberculosis que es la primera causa de enfermedad y muerte por enfermedad infecciosa, afectando principalmente a los más pobres, con 273 mil enfermos en las Américas y 18,500 muertos solo en el 2016.

Señores Presidentes, no podemos continuar con esta situación de olvido, ineficacia y corrupción. Ante ello, la Coalición 13 propone lo siguiente:

Que dentro del articulado de la Convención Interamericana contra la Corrupción, tratado de carácter vinculante, se considere la salud como un derecho fundamental y natural, y exigimos que las enfermedades como la Tuberculosis, Enfermedades No Transmisibles y Enfermedades Raras o Poco Frecuentes, deben estar reguladas con sanciones a los Estados PARTES que incumplen la interferencia de industrias u organizaciones que producen actos de corrupción que conlleven a atentar contra los derechos antes mencionados.

La gobernabilidad y la construcción de una sociedad democrática se fundamentan en la participación de la sociedad civil, en el desarrollo de políticas públicas, aplicación de criterios de ética, justicia social y equidad en salud.

Coalición “Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, de Cara al Desarrollo Sostenible y la Corrupción”

En las Américas el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y la lucha contra la corrupción está ligada al cumplimiento de la convención sobre los derechos del niño ratificada por todos los estados miembros y a varios factores, entre ellos:

- El desarrollo integral de la primera infancia, niñez y adolescencia con programas sociales de atención integral que garanticen sus derechos de protección, buena salud, educación inclusiva, equidad y de calidad.
- Los cambios estructurales en la sociedad que posibiliten el pleno desarrollo humano, cuidado del planeta y el fomento de la prosperidad;
- La gobernabilidad democrática con políticas públicas y estrategias conducentes al desarrollo social y económico;
- La inversión pública de calidad maximizando el uso de los recursos en función del bienestar social, que, combata la corrupción promoviendo políticas de transparencia;
- La focalización de diversos tipos de violencia y problemas sociales, de seguridad, niños desaparecidos, feminicidio, delincuencia, migración, desplazamientos, conflictos armados
- La participación protagónica de la sociedad civil, los medios de comunicación, la familia y actores sociales en alianza con el gobierno.

Para alcanzar esta expectativa proponemos 5 ejes de trabajo regional:

1. **Incidencia política:** para revisar, comparar y homologar marcos legislativos y políticas públicas que garantizan los derechos del niño: y, con sus resultados aprobar un “Acuerdo regional marco de atención y desarrollo integral de primera infancia, niñez y adolescencia.

2. **Formación y capacitación:** de directivos de gobierno, legisladores, agentes sociales, de salud, protección, recreación y cultura, vivienda, asuntos legales, docentes, para profesionales y familias para fortalecer capacidades y competencias adecuadas a las necesidades sociales y económicas del siglo 21.
3. **Identificación de lecciones de atención integral, sistemas de protección, salud, educación y formación laboral** como referentes eficientes para adecuarlos y contextualizarlos a otras realidades.
4. **Investigación, seguimiento y evaluación** para respaldar con evidencia científica sólida, las decisiones, avances y desafíos en cumplimiento de las metas para el desarrollo sostenible y lucha contra la corrupción.
5. **Generación de estrategias contra la corrupción** con inversión adecuada, transparente orientada a la garantía de derechos que mejoren la calidad de vida y los aprendizajes.

Coalición “El Rol de los Jóvenes ante la Corrupción y el Desarrollo Sostenible”

Excelentísimos Embajadores, Representantes de los distintos Estados miembros, excelentísimo Sr. Secretario General de esta Organización.

Agradecemos la oportunidad de poder contribuir en este foro.

Como coalición de líderes jóvenes de diversos orígenes étnicos, culturales, religiosos y socioeconómicos venimos de muchos rincones de América Latina esperando ser escuchados. Representamos 13 organizaciones de 7 países de las Américas, que se encuentran en la búsqueda del desarrollo integral y auténtico de nuestra región en su contexto social, económico y político.

Un desarrollo auténtico requiere que se tenga como el centro de sus políticas al ser humano, sin importar la etapa de su desarrollo, es decir que se proteja la vida del ser humano desde su concepción hasta su muerte natural. Pues solo así se puede garantizar que la persona se pueda desarrollar plenamente en las diferentes etapas de su vida y con ello llegar a su plenitud.

Los jóvenes de las Américas, necesitamos oportunidades en las que podamos desarrollar nuestro potencial y contribuir con ello a la sociedad de la que somos parte.

Consideramos importante abordar los siguientes puntos, con el fin de lograr un desarrollo económico, social y político más sano para nuestras sociedades;

- La formación de futuras generaciones de dirigentes. Es necesario que los Estados inviertan en becas y cursos para la formación de nuevos liderazgos, pues hoy en día uno de los mayores problemas que aquejan a nuestras sociedades es la falta de oportunidades para que los jóvenes con gran potencial puedan desarrollar sus destrezas y habilidades para ponerlas al servicio de la sociedad.
- Los Estados deben dedicar e invertir sus recursos en la satisfacción de las necesidades más básicas de la juventud, como son la creación de empleos, acceso a la educación, seguridad, igualdad de oportunidades, a fin de alcanzar el verdadero desarrollo. Entre las necesidades

primarias, es necesario el fortalecimiento de la familia, ya que es el ámbito en el que se desarrollan los jóvenes quienes serán los futuros ciudadanos de la sociedad.

- Como jóvenes, necesitamos el apoyo de nuestros gobiernos para tener acceso a la educación, el único medio que nos da las herramientas para mejores oportunidades en el futuro. Debido a que la educación juega un papel trascendental para el desarrollo de todos los hombres y mujeres de América, a fin de que los mismos puedan ser libres, resulta necesario brindarles posibilidades reales de acceso a una educación adecuada y de calidad.
- Es la corrupción la que destruye futuras oportunidades que los jóvenes necesitamos para nuestro desarrollo. La que corrompe a los jóvenes desde edades tempranas y destruye sus vidas sumergiéndoles en adicciones que les somete a condiciones de vida infrahumanas. La educación en valores, como el respeto, la solidaridad, honestidad, son necesarias para combatir la corrupción, pero junto con ello es necesario crear las oportunidades necesarias para que los jóvenes encuentren una razón para vivir. Excelencias, si es cierto que quieren trabajar por mejorar las condiciones de la sociedad actual, es necesario que comiencen a enfocar el trabajo que desde sus puestos realizan, en la protección de la juventud y la creación de oportunidades y programas que apoyen el desarrollo del potencial de los futuros líderes de nuestros países.

Eje temático 3: Aspectos de Cooperación, Institucionalidad Internacional y Alianzas Público-Privadas

Coalición “Foro Ciudadano de las Américas”

El **Foro Ciudadano de las Américas**, instancia hemisférica de diálogo, articulación e incidencia de Organizaciones de Sociedad Civil y actores sociales del continente americano está conformado por 23 organizaciones que se unieron para participar en la VIII Cumbre de las Américas. Desde su conformación ha realizado diversas actividades de difusión de información, foros de discusión, ejercicios de monitoreo de mandatos de cumbres previas, diálogo con autoridades públicas de nuestros países, entre otras acciones en las cuales ha recogido demandas y recomendaciones comunes de las Organizaciones de Sociedad Civil de la región.

RECOMENDACIONES

Consideramos que las recomendaciones que a continuación presentamos pueden constituir la base de compromisos relevantes para los pueblos del hemisferio. Priorizamos y resaltamos el involucramiento ciudadano en las decisiones públicas para combatir la corrupción.

Posición y recomendaciones en el eje 3

Aspectos de Cooperación, Institucionalidad Internacional y Alianzas Público-Privadas

La corrupción es una actividad de alcance global que está asociada con otras actividades ilegales, alimentando redes criminales que generan importantes flujos de capital que se blanquean en “paraísos fiscales” y mecanismos *off shore*. La prevención y las estrategias políticas y económicas -no solo

policiales y judiciales- para erradicar la corrupción deben ser sistémicas, integrales y coordinadas entre los países miembros del sistema interamericano.

En tal sentido recomendamos:

1. Que los estados promuevan la participación activa de la sociedad civil en la contraloría/vigilancia ciudadana sobre:
 - El gasto público en todos los ámbitos (local, regional, nacional).
 - Investigaciones de casos específicos de corrupción.
 - Reformas legislativas.
 - Aprobación de licitaciones (administración independiente de obras públicas).
2. Que la lucha anticorrupción no tenga fronteras. Una persona investigada o sancionada por corrupción no debe poder encontrar protección en terceros países.
3. Crear un sistema de alerta financiera entre países receptores y de origen, al momento de apertura de cuentas bancarias pertenecientes a personas y/o empresas que tengan denuncias o un proceso de investigación abierto por lo que puedan resultar sospechosas.
4. Fortalecer, articular e interconectar las unidades de inteligencia financiera de los países.
5. Mejorar los mecanismos de control de los flujos financieros, sancionando severamente los crímenes de lavado de dinero y de corrupción.
6. Establecer mecanismos de cooperación internacional para investigaciones conjuntas e intercambio de información sobre empresas investigadas o involucradas en procesos de corrupción con participación de la sociedad civil.
7. Fomentar la investigación, sistematización, intercambio de experiencias, difusión de buenas prácticas y casos exitosos de lucha contra la corrupción a distintos niveles, con participación de la sociedad civil en dichas acciones.
8. Establecer mecanismos ágiles e interconectados (plataformas virtuales públicas de fácil acceso) de vigilancia social de políticas, que faciliten la erradicación de la corrupción y para denuncias por delitos de corrupción.
9. Uniformizar los criterios y el marco de acción de los órganos encargados de la lucha contra la corrupción y promoción de la integridad en cada una de las entidades públicas.
10. Incorporar criterios de transparencia (en consulta pública, presupuestos y rendición de cuentas) y vigilancia ciudadana de las Alianzas Público-Privadas como política institucional de los Estados y organismos multilaterales.

Por último, recomendamos, establecer un sistema de seguimiento al plan de acción de Lima que incorpore a representantes de organizaciones de la sociedad civil con criterio de paridad, interculturalidad y diversidad.

Coalición “Redes Internacionales que Salvan Vidas en Respuesta al Tráfico Humano”

Trata y Corrupción en procesos democráticos

La trata de personas es un mal que afecta a miles de personas en la región de las Américas, sobre todo a mujeres y niños. A pesar de las cifras alarmantes, se mantiene como uno de los delitos más impunes, con bajísimas tasas de procesamientos judiciales debido a la falta de capacidades en los operadores de justicia y al desconocimiento sobre este delito. La falta de políticas públicas activas destinadas al tratamiento desde las estructuras oficiales hace que muchas veces los servicios recaigan sobre la sociedad civil organizada.

Cabe destacar que los programas de víctimas y testigos son poco efectivos, ya que en ocasiones se enfrentan los denunciantes a sus explotadores. La corrupción de los funcionarios públicos es un punto clave: los agentes fronterizos a cambio de coimas hacen la vista gorda; otros no efectúan los controles debidos en los lugares de explotación por el pago de sobornos. Ante este escenario, los activistas exigen acción de la justicia interamericana.

Los números sobre la trata de personas en Américas son aterradores. Según datos presentados a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la RATT Internacional, entre 2007 y 2017 fueron registradas 50.166 víctimas en 14 países de la región. La nebulosa alrededor de las cifras disponibles podría significar un incremento sustancial del número de casos. Es el delito de más crecimiento en la región la corrupción alimenta a esta realidad que les roba la vida a miles de Mujeres, Hombres, Niños, Niñas y Adolescentes. La Trata y el Tráfico de Personas afectan a más de 40 millones de personas en el Mundo.

En particular, los pueblos indígenas, la población fronteriza o los migrantes muchas veces no son identificados por los Estados como víctimas de trata, ya que esos sectores vulnerables no logran denunciar sus casos.

No combatir la corrupción y el crimen organizado constituye una amenaza contra la seguridad de los Estados. El Narcotráfico y la Trata no pueden ni nunca serán agentes de crecimiento genuino de las economías, sino que, por el contrario, terminan destruyendo las economías, concentrando la riqueza y pauperizando y esclavizando a la población.

Coalición del Movimiento Afrodescendiente de las Américas

En el marco de la 8va Cumbre de las Américas sobre “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción” la Coalición Afrodescendiente con 136 miembros quienes representan a más de 350 millones de personas en la región y reafirmando el lema del Decenio Internacional de los Afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo y la Agenda 2030 considera importante:

Condenar la corrupción y exigimos a los Estados, mayores mecanismos de control y participación para el ejercicio ético de los recursos destinados a los pueblos Afrodescendientes, ya que impacta en la ausencia e implementación de políticas públicas y acciones afirmativas.

Reconociendo la persistencia de la discriminación racial, demandamos a los Estados: el reconocimiento constitucional como pueblos, implementación y sostenibilidad de acciones afirmativas y políticas públicas con asignación de recursos suficientes, creación y fortalecimiento de la institucionalidad con autonomía técnica, financiera y administrativa para la atención a los pueblos Afrodescendientes. Asimismo, exigimos la firma y ratificación de la Convención Interamericana contra el Racismo - Resolución AG/68.

Exigimos vincular a los pueblos Afrodescendientes en las acciones de prevención y atención de los desastres naturales y efectos del Cambio Climático.

Los Estados en su carácter de garantes de los derechos humanos deben incorporar las demandas de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes, apátrida y personas LGBTI Afrodescendientes, dentro de sus programas, planes y políticas en materia de desarrollo y alivio a la pobreza que vienen implementando, así como la creación de espacios de justicia con pertinencia étnico/racial, de género y orientación sexual en instancias tales como las Defensorías de Derechos Humanos.

Reconociendo la violencia sistemática, como asesinatos, amenazas y hostigamientos, así como de crímenes de odio, contra líderes y líderesas Afrodescendientes, demandamos a los Estados asuman el compromiso de registrar, investigar, sancionar y publicar la violación de derechos humanos contra nuestro pueblo y garantizar la reparación del daño para las víctimas de estas acciones discriminatorias.

Demandamos a los Estados la creación de un Foro Permanente de los Afrodescendientes en la OEA y demás organismos multilaterales, así como la creación del Fondo de Desarrollo Económico de los Afrodescendientes en estos mismos escenarios. Además de garantizar la representación y participación efectiva en los diversos sistemas de integración de nuestros Estados.

Demandamos a los Estados recolectar data y datos estadísticos desagregados oficiales garantizando la auto identificación y autodeterminación, incorporándolos a todos los sistemas administrativos de los entes públicos.

Coalición “La Colaboración entre los Actores de la Sociedad con las Instituciones Internacionales como un medio para avanzar hacia Sociedades más Justas”

Agradecemos el espacio brindado para expresar nuestra postura. Nuestra voz representa a más de 60 organizaciones de 15 países de las Américas, a quienes no se les dio la oportunidad de tener su propia coalición. Lamentamos que la voz de quienes atienden las necesidades de la población, que en principio corresponde a los Estados, cada día sea menos escuchada; así como la falta de transparencia en el proceso de selección llevado a cabo por el gobierno del Perú.

La corrupción está afectando nuestras sociedades a todos los niveles. Hablar de corrupción, no puede limitarse a el tráfico de influencias, sobornos o abusos de poder. La corrupción también ocurre cuando las instituciones no respetan el marco de derecho bajo el cual fueron creados, atendiendo a sus intereses particulares. En este sentido, nos preocupa el actuar del Secretario General, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y demás instituciones de la OEA que se han apartado del mandato autorizado por los Estados, y que continúan

auto atribuyéndose facultades que no les fueron concedidas; menoscabando con ello los procesos democráticos internos de los Estados.

Representamos la voz de millones de personas en América Latina que han advertido una indebida injerencia de las instituciones del Sistema Interamericano, mediante la imposición de políticas que atentan contra el derecho a la vida y la familia y amenazan el derecho de expresión de quienes defendemos estos derechos. Vemos también con gran preocupación, la interpretación extensiva de los instrumentos internacionales constitutivos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que han llevado a sus instituciones, a consolidar doctrinas y prácticas contrarias al derecho. El potencial que tienen los Organismos Internacionales como la OEA, trabajando en conjunto con los Estados y las Organizaciones de la Sociedad Civil, en un marco de apego a la legalidad, representa el mejor camino para alcanzar el verdadero desarrollo de la sociedad. Sin embargo, cuando alguno de estos actores excede su mandato, cae en un proceso de corrupción que fomenta la ingobernabilidad y la inestabilidad de los Estados al debilitar la autodeterminación de los pueblos.

Enfocarse en la satisfacción de las necesidades más básicas como la alimentación, agua potable, acceso a medicamentos básicos, educación, entre otros, es el primer paso para poder alcanzar el desarrollo sostenible. Este es el enfoque en el que la OEA y los gobiernos deberían estar trabajando.

Afirmamos en base a estudios y la experiencia, que la forma más efectiva de garantizar el desarrollo de nuestras sociedades frente al flagelo de la corrupción es través del empoderamiento de la familia como núcleo básico de la sociedad. Fortalecer a la familia es fortalecer a los futuros ciudadanos que con educación cooperaran al desarrollo de economías más fuertes que pueden combatir el problema de la pobreza, corrupción y la violencia. Pero nada de lo anterior es posible si no se respeta el derecho humano a la vida desde la concepción, primer derecho sin el cual no puede existir ningún otro derecho.

Vemos con mucha preocupación los constantes ataques del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en contra de las leyes nacionales que protegen la vida y la familia, contrariando la voluntad de los pueblos que de forma constante se manifiestan en la defensa de estos derechos.

Para concluir, hacemos un llamado a nuestros representantes y autoridades de cada uno de los Estados Miembros, a que ejerzan su obligación de defender el país que representan, sus leyes y su pueblo en contra de los ataques de estas instituciones que amenazan la gobernabilidad democrática, la autodeterminación de los pueblos y los verdaderos derechos humanos. Gracias.

Coalición “Transparencia, Derechos Humanos y Participación mediante Las TIC para un Mejor Gobierno y Ciudadanía”

En Síntesis, proponemos la Reforma o Adición, de un párrafo al Artículo 28 de “La Declaración Universal de Derechos Humanos” para quedar como sigue:

Artículo 28.

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

“En nuestros esfuerzos por lograr el disfrute universal de los derechos humanos, con dignidad y justicia, reconocemos como Valores universales: La Transparencia y la Integridad en funciones del Estado y operaciones del Mercado; es necesario, construir Un Nuevo Orden Económico Mundial, mediante el compromiso de construir en cada País firmante, Un Mercado Transparente y Un Estado Transparente, que en cumplimiento de: El Derecho a ser informados, deberá informar a sus ciudadanos cada inicio de año, el origen y destino de los recursos públicos a ejercer, desde los gobiernos locales. Teniendo como Base Un Nuevo Orden Social e Internacional, en lo Global y lo Local, lograremos anualmente, mejores resultados en nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible y construir sociedades resilientes en comunidades urbanas y rurales.”

Con base en cifras de la Organización de la Naciones Unidas, para 2050, 7,300 millones de personas o casi el 70% de la población mundial va a residir en las ciudades. 90%, ocurrirá en países emergentes. No puede haber Gobierno Abierto sin Transparencia en el origen y destino de los recursos públicos y el empoderamiento de la preventiva participación ciudadana en contra de la corrupción, solo así, construiremos la implementación efectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Reforma que proponemos, implica compromisos que para ser cumplidos, en un marco de respeto a los Derechos humanos, inclusión social e igualdad de género, requieren de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC); uno de los más importantes, el combate preventivo de la corrupción desde los gobiernos locales; en aspectos de cooperación, Institucionalidad Internacional y Alianza Público Privadas, que los Gobiernos de turno instalen sistemas de Inteligencia de manera articulada con organismos de competencia y se implanten en cada país con la supervisión de la OEA; que también, fortalezcan la eficiencia de telecentros comunitarios y la inclusión digital; igualmente, en temas relevantes y diversos como impulsar desde la infancia la participación activa de pequeños emprendedores, es decir, informando y comunicando como Valores universales La Transparencia y la Integridad para los niños, construiremos mejores Seres humanos y Ciudadanos, que disfrutarán mejor su juventud siendo solidarios y creativos en armonía con la ecología y la paz social; en Alianzas estratégicas con Instituciones de gobiernos y académicas, que fortalezcan la gobernabilidad democrática, el federalismo, la separación de poderes, el sistema de partidos, la correlación entre mayorías y minorías, elecciones periódicas, alternancia en el gobierno, y empoderen la participación ciudadana; con gran apoyo de las TIC's, La transparencia y la Integridad serán una práctica continua en licitaciones públicas y sistemas de compra de los gobiernos y, habrá mayor eficiencia de los contrapesos democráticos ante eventuales violaciones a Derechos Humanos; hoy en día, en las TIC's y en los Gobiernos, se han ido alineando las Agendas en favor de más Transparencia y mejor gobernanza, más acceso a la información y mayor democracia en general. Como bien sabemos, estamos en una era en la que la tecnología avanza más rápido de lo que podemos darnos cuenta. Esto abre un montón de posibilidades para hacer procesos como elecciones, etc., mucho más transparentes por medio del uso de nueva tecnología como el Blockchain, la cual da autenticidad y validez a la información por medio de bases de datos que no pueden ser alteradas e igualmente incorporar aplicaciones como my society, las cuales tienen una gran acogida por muchos gobiernos y actualmente (según la información que ellos mismos proporcionan), son más de 40 países a nivel mundial que hacen uso de ellas; la eDemocracy ya está entre nosotros; sin embargo, gobiernos deben mejorarla.